

77
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 01-002004- -00009-0000
Fecha: 2006-06-16 16:49:30
Of. 102 GRU ATENC Dte 2000 DESPROPIA
Tra: 2 PATENTES Eje 1 REGISTRO
Act 330 COMUNICACIÓN Folios: 6

MEMORANDO

Para: **Doctor GIANCARLO MARCENARO JIMENEZ**
Superintendente Delegado para la Propiedad industrial

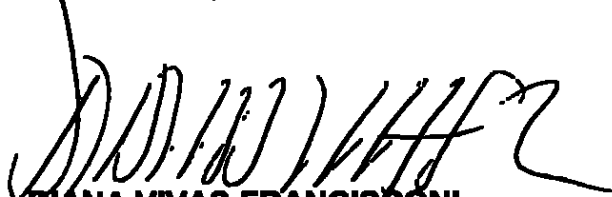
De: **Jefe Grupo de Atención al Usuario y Notificaciones**

Asunto: Radicación 0102004
Trámite 002
Evento 001
Actuación 330
Folios 05

Estimado doctor:

Envío el original y copias de la resolución No. 14247 del 31 de mayo del 2006; con su respectivo aviso de notificación, previa verificación con la base de datos aparece como tipo de notificación por exhorto, por lo cual no se puede continuar con el proceso de notificación.

Atentamente,


DIANA VIVAS FRANCISCONI
DVF/RMP/16/06/06

Nota de Notificación
23-11-06

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

78

RADICACIÓN: 1-2004

EDICTO No. 18918

LA SECRETARÍA GENERAL AD-HOC
HACE SABER:

Que esta Superintendencia profirió Resolución No. 14247 de 31-MAY-2006. Que el contenido de la parte resolutive es como sigue: El Superintendente de Industria y Comercio.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Declarar abandonada la solicitud de privilegio de patente de invención contenida en el expediente de la referencia.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar personalmente el contenido de la presente resolución a la doctora Alicia Lloreda Ricaurte, o a quien haga sus veces, en su calidad de apoderada de University Massachusetts, advirtiéndole que contra ella proceda el recurso de reposición interpuesto ante el Superintendente de Industria y Comercio, al momento de la notificación o dentro de los 5 días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá, D.C., a los

31 MAY 2006

LA SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO (E),

MARIA TERESA PINEDA BUENAVENTURA

Para notificar a los interesados, se fija el presente EDICTO en lugar visible al público en la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, por el término de (10) diez días hábiles contados a partir de las 8:30 a.m. de hoy.

Secretaría General Ad-Hoc 01-DIC-2006
Secretaría General Ad-Hoc
EDICTO No. 18918

Este edicto se desliza hoy 18-DIC-2006 a las cinco (5:00 p.m.)